

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Habiéndose extraviado dos resguardos expedidos por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 18 de agosto y 9 de diciembre de 1939, siendo los números de entrada y registro el 25 y 2921 para el primero, y 12 y 3025, para el segundo, de 1.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, constituidos por el Banco del Comercio de Bilbao a disposición de la Delegación del Trabajo para recurso de alzada.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto si transcurrieran dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 3 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.428.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación decimoséptima de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

Santiago de Compostela:

Elvira Coto, hija de Jose y Carmen.—Calvo Sotelo, 1, 3.
 Almeninda Pazos Piñeiro, hija de José y Vicenta.—Caizada del Carmen.
 Dolores Tojo Fandino, hija de Antonio y María.—Campo de San Clemente, número 4, 2.
 Enrique Pérez Suárez hijo de Juan y Josefa.—Campo de San Clemente, número 4, 2.
 Manuela Villaseñin Linares, hija de Pedro y Josefa.—Castrón D'Ouro, 24.
 Josefa Suárez Raña, hija de Ricardo y María.—Castrón D'Ouro, 34, 2.
 Bernarda Esperante Antelo, hija de Pedro y Carmen.—Concepción Arenal, número 8, 2.
 M.^a Mercedes Núñez Seoane, hija de Ramón y Juana.—Conjo de Torre.
 Manuela Veiga Conde, hija de Salvador y Angela.—Corredera del Hórreo.
 Alejandro Castro Castro, hijo de Domingo y María.—Entrerío, 33, 1.
 Luisa López Ovejero, hija de José y María Josefa.—Laurelos, 11, bajo.
 M.^a Josefa Iglesias Miguez, hija de Manuel y María.—Laurelos, 14, 2.
 Teresa Rodiño Lijo, hija de Antonio y Manuela.—Pistelos, 4.
 Pilar Baña Mayor, hija de Manuel y Virginia.—Pombal, 11.
 M.^a Luz Mercedes Ojer Rodríguez, hija de Julio y Emilia.—Rúa del Villar.

María Calvo Lorme, hija de Juan y Rosa.—Sar, 11.
 Rosa Calvo Lorme, hija de Juan y Rosa.—Sar, 11.
 M.^a Vicenta Cisneros Silva, hija de Bernardino y Ramona.—Santa Marta de Abajo, 2.
 Concepción Pampin López, hija de Antonio y Carmen.—Torrente de Conjo.
 Manuela Rial Rivas, hija de Andrés y Juana.—Trisca, 3.
 María Rial Rivas, hija de Andrés y Juana.—Trisca, 3.
 Casilda González Martínez, hija de Roque y Dolores.—Troya, 8, 1.
 Ramona Iglesias Mourinho, hija de Benigno y María.—Viso, 11.

Valle del Dubra:

Manuela Amarelle, hija de Juana.—Lugar Malbares.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad. La Coruña, 30 de marzo de 1963.—El Vicepresidente. Santiago Fernández—2.417.

Relación decimotercera de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

La Coruña:

Francisca Ramirez Espinosa, hija de Manuel y Matilde.—Antonio Viquez, 8.
 Santiago Sánchez Antón, hijo de José y Gregoria.—Adelaida Miró, A. Ancianos.
 Paulina Castro Castro.—Brasil, 28.
 Andrés Núñez Albarracín, hijo de Juan M. y Francisca.—Plaza Madrid, 3.
 Carmen Fernández Barbeito, hija de Manuel y Carmen.—Castrillón, 29.
 Amaro López Díaz, hijo de Manuel y María.—Castro Elviña, s. n.
 Pastora Villaverde Rojas, hija de Antonio y M.^a Rosario.—Cordelería, 16, 1.
 Manuela Regueiro, hija de Juana Regueiro.—Cordonería, 3-5.
 Rosario Garcia Rodriguez, hija de José y Joaquina.—Fernandez Latorre, 86.
 Rosa Moncada Ramón, hija de Pedro y María.—J. Castro Mosquera, 23.
 Irene Alonso Palomares, hija de Juan y María.—Juan Flores, 163, 3.
 Consuelo Senra Eiroa, hija de padres desconocidos.—Menéndez Pelayo, 1.
 Piedad Fariña Freire, hija de José y María.—Monelos, 142.
 Carmen Bazán Vázquez, hija de Andrés y M.^a Antonia.—Pedruso, 24.
 Eugenio Palacios González, hijo de Pablo y Agustina.—Pedralonga, 53.
 Margarita Domingo Gonzalez, hija de Joaquín y Gaspara.—Pedralonga, 53.
 M.^a Juana Pérez Carnero, hija de José y Dolores.—Proh. Avda. Habana, 9.
 M.^a Teresa Fernández Ayala, hija de Miguel y Matilde.—Riego de Agua, 17.
 Peregrina Fernández Jarcia, hija de padres desconocidos.—Río Quintas, 7.
 Juan C. Rodríguez Baldomar, hija de Antonio y Manuela.—Ronda Nella, 54.
 Consuelo Rodriguez Oro, hija de Pedro y Juliana.—Rosalia Castro, 9-11.
 M.^a Josefa Barro Corral, hija de José y M.^a Juana.—Rubine, 12.
 Manuel Osorio Docampo, hijo de Angel y Juana.—San José, 28.

Leonor Grien Tacon, hija de Benito y Angela.—San Luis, 30.
 Elías Gervasio Mariño Quiroga, hijo de Antonio y M.^a Toribia.—Travesía Cantábrico, 27.
 Bernardo Iglesias Couce, hijo de Juan y Antonia.—Travesía Vera, 7.
 Carmen Rodríguez Lamas, hija de Isidoro y Carmen.—Torre, 78.
 Antonia Rey Gómez, hija de Manuel y Teresa.—Ultramar, 21.
 Antonia Peinado Garcia, hija de Fernando y Josefa.—Vereda Cementerio, 8.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 30 de marzo de 1963.—El Vicepresidente. Santiago Fernández—2.418.

*

Relación decimonovena de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

Coristanco:

Carmen Busto Gerpe, hija de Manuel y Antonia.—Aguilada.
 Josefa Fernández Trigo, hija de Rufino e Isabel.—Cuca-Receinde.
 Francisca Silvarredonda Pastoriza, hija de José y Antonia.—Figueroa-Aguilada.
 Carmen Couto Pombo, hija de José y Ramona.—Riveiro-Erbebedo.
 Marcelino Nieto Castro, hijo de Crescencio y Josefa.—Riveiro-Erbebedo.
 Josefa Puga Recarey, hija de Damaso y Carmen.—Seavia.

Curtis:

María Caamaño Seoane, hija de Félix y María.—Graña-Fisteus.

Muros:

Claudina Núñez Veloso.—Creo.
 David Figueiras Tobio.—Creo.
 Francisco Pineiro Sanmartín.—Creo.
 Generosa Piñeiro Lestón.—Creo.
 Manuela Oliveira Tobio.—Creo.
 Francisca Piñeiro Dorribo.—Inxuela.
 Manuel Figueiras Caamaño.—Mayo.
 Ramona Figueiras Caamaño.—Mayo.
 Rosa Torea Figueiras.—Mayo.
 Rosa Rey Caamaño.—Mayo.
 Dolores Martínez Lestón.—Pendente.
 Francisco Eduardo Suarez Lestón.—Pendente.
 Josefa Lestón Tobio.—Pendente.
 María Figueiras Piñeiro.—Pendente.
 Rosa Brea Gallardo.—Pendente.
 Carmen Dominguez Suarez.—Tal.
 Dolores Rama Lopez.—Tal.
 Francisca Dolores Lestón Rodríguez.—Tal.
 Serafina Fernández Abadin.—Tal.
 Manuel Lestón Tobio.—Traç d'a Costa.
 Esperanza Oliveira Rama.—Trini.

Narón:

Teresa Tenreiro Diaz, hija de José y Carmen.—Castro.
 José Ponce y Tolmil, hijo de Andrés y Josefa.—Melle.

Ortigueira:

José Piñeiro Gómez, hijo de Pedro y Andrea.—Barreiros.
 María Antonia Insúa Díaz, hija de José y Vicenta.—Cancele.
 Manuela Victoriana Alende Fontao, hija de Eduardo y Antonia.—Carretera.
 Rosa Teijido Armada, hija de Manuel y María.—Fontao.
 M.º Vicente López Gómez, hija de Manuel y María.—Regueiroa.
 M.º Josefa López Bermúdez, hija de Joaquina.—Retorta.
 Elena Nehrill Pérez, hija de José Antonio y Josefa.—Santos, 56.

Puentedeume:

Asunción Cendán Sánchez, hija de Pedro y Josefa.—Real, 23.
 Gimena Martínez Sardiña.—Real, 43.

Riveira:

Manuela Martínez Otero.—Carreira.
 Encarnación Martínez Crujeiras.—Frious.
 Pilar Martínez Crujeiras.—Frious.
 Luisa Lampón Regueira.—Lages.
 Benita Álvarez Álvarez.—Monteviján.
 Carmen Vilas Crujeiras.—Monteviján.
 Dolores Martínez Crujeiras.—Monteviján.
 Estrella Vaamonde García.—Monteviján.
 María Parada Regueira.—Monteviján.
 Ventura Tizado Rey.—Monteviján.
 Cipriana Martínez Otero.—Outeiro.
 Encarnación Millares Núñez.—Outeiro.
 Dominga Calviño Pérez.—Partearlío.
 Juana Silva Ventoso.—Partearlío.
 Manuela Ageitos Sampedro.—Viján.
 María Hermo Vidal.—Viján.
 Ventura Millé Ventoso.—Viján.

Rois:

María Generosa Mato, hija de María Josefa.—Casal de Poño-Urdilde.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de febrero de 1962 por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»:

500.000 obligaciones simples al portador, serie H, números 1 al 500.000, inclusive, de mil pesetas nominales cada una, al interés anual del 5,346 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Dichos títulos se amortizarán en el plazo máximo de quince años, a partir de 1962, mediante sorteos a celebrar en el mes de junio de los años 1965, 1968, 1971, 1974 y 1977, en cuyas fechas se abonará una prima de 3,75 por 100, libre de impuestos, a las obligaciones en circulación. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o recogida a la par, previa deducción correspondiente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuno.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.507.

Trazo:

Dolores Guillín, hija de María.—Balo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 30 de marzo de 1963.—El Vicepresidente, Santiago Fernández.—2477.

*

Relación vigésima de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

La Coruña:

José M.º Rodríguez Álvarez, hijo de Nicolasa.—Orzán, 15.
 M.º Julia Sabina Blanco Eijo, hija de María.—Agra del Orzán, 8.
 M.º Dolores García Pedreira, hija de Pascual y Dolores.—Angel Rebollo, 30.
 Silvina García Álvarez, hija de José y Florencia.—Argudín Bolívar, 18.
 María del Carmen Díaz Eirín, hija de Ventura y Josefa.—Castro de Elviña (Fuente).
 Isidora García González, hija de Dionisio y Juliana.—Damas, 5.
 Purificación Pena Bouzas, hija de Nicolás y Amalia.—Gaitera, 54.
 Francisca Portela López, hija de Antonio y María.—Perpetuo Socorro, 1.
 Dominga Rey Chaque, hija de Manuela Rey.—Trav. Finisterre, 3.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 30 de marzo de 1963.—El Vicepresidente, Santiago Fernández.—2478.

BANCO DE ESPAÑA**TALAVERA DE LA REINA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por esta Sucursal de los depósitos I-75, de 380.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedido el 19 de julio de 1940, a nombre de «Patronato de San Prudencio y como de la propiedad del Asilo del mismo nombre»; I-76, de 87.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedido el 19 de julio de 1940, a nombre de «Patronato de San Prudencio, Oficios y Pensiones»; I-148, de 176.000 pesetas nominales en Amortizable 3 1/2 por 100, emisión 15 julio 1951, expedido el 24 de julio de 1945, a nombre de «Patronato de San Prudencio y como propiedad del Asilo del mismo nombre», e I-171, de 200.000 pesetas nominales, en Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, expedido el 8 de agosto de 1947, a nombre de «Fundación Asilo de San Prudencio», se hace público que transcurrido un mes a partir de la publicación de este anuncio sin recibir reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, según lo que determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Talavera de la Reina, 2 de abril de 1963. El Secretario, Carlos Suárez de Figueroa Tejerina.—1.953.

BANCO DE ARAGON**ZARAGOZA**

De acuerdo con el Reglamento del Banco, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el mismo números 2.038, 2.034 y 2.827, de acciones Hidro Nitro Española, S. A., a favor de don Ramón Zurita Camón, por la sucursal

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo**BARCELONA****Implantación de nueva industria**

Peticionario: Don Emilio Morral Ventura.

Objeto de la petición: Implantación de un molino de piensos particular.

Localidad: Piera.

Capital: Veinte mil pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 5 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—2.494.

CIUDAD REAL**Nueva industria**

Peticionario: Don Victoriano Escribano Moratalla.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para su uso particular.

Localidad del emplazamiento: Campo de Criptana.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Ciudad Real, 5 de abril de 1963.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—2.500.

de Barbastro. Número 1.997, imposición vencimiento fijo a favor de don Luis, don Inigo y don Carmelo Martínez Romeo, indistintamente, por la sucursal de Calatayud. Número 2.840, imposición a vencimiento fijo a favor de doña Rosa Magdalena Val Lera y doña Amalia Lera Alegre, por la sucursal de Huesca. Número 46.201 en títulos Deuda Amortizable 4 por 100, a favor de doña Carmen Martínez Cereceda, y número 10.794 en acciones Unión Eléctrica Madrileña, a favor de don Manuel Novales Álvarez, ambos por la sucursal de Madrid. Número 1.545 en acciones Hidroeléctrica Ibérica, a favor de doña Felisa Tello Calvo, por sucursal de Soria. Número 1.386 en acciones Saltos del Sil, a favor de don Hipólito Perrea Romero, por sucursal de Valencia. Número 44.724 en obligaciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, a favor de doña Pilar Rebullida Sancho, por Oficina Principal de Zaragoza.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría general del Banco. Coso, 36 al 40. Pasado el mismo sin reclamaciones, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 6 de abril de 1963.—El Secretario general, Luis Ariño.—1.957.

BANCO HERRERO**OVIEDO**

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 142.076 a favor de don Aquilino Martínez Pajaron, comprensivo de pesetas nominales 37.000, en treinta y siete obligaciones 675 por 100, S. A. Hidroeléctrica Española, emisión 11 de junio de 1958, números 197.195/231, se hace público en cumplimiento de lo preceptua-

do en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 6 de abril de 1963.—Por el Banco Herrero, el Director general.—2.525.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, el día 17 de mayo próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse, en primera, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 18 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de señores consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de interventores.

La Junta se compondrá de los accionistas poseedores de acciones en número suficiente para ejercitar el derecho de voto.

Cada 50 acciones darán derecho a un voto, salvo las que llevan los números 1 al 20.000, serie A que dan derecho a un voto por cada diez acciones.

Los accionistas que aisladamente no reúnan el número suficiente de acciones podrán agruparse y hacerse representar por cualquiera de ellos para ejercitar el derecho de voto, debiendo éstas en todo caso estar inscritas a su nombre con más de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta general.

El derecho de voto es delegable con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo a estos efectos tener depositadas sus acciones en las Cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Rojas Morales.—1.945

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES SIMPLES DE «LANZ IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA»

Emisión 1962

Asamblea general

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por escritura pública con fecha 25 de septiembre de 1962, a la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo, a las doce horas de mediodía, en la calle de Velázquez, número 41, piso segundo, en primera convocatoria, y el

día 6 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos del orden del día, que son los establecidos en el artículo 125 de la Ley antes citada.

Podrán asistir a la reunión los tenedores de una o más obligaciones.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea por las oficinas centrales y agencias de los Bancos de Santander, Central, Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Comisario.—1.046.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, Camino Viejo de Alcora, número 8, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida, en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón de la Plana, 5 de abril de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—1.948.

MINAS Y FEBROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 del corriente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Los Madrazos, número 10, Madrid.

El Consejo de Administración someterá a deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio 1962, la proposición sobre distribución de beneficios, designación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Pueden asistir a la reunión los accionistas que con una antelación de cinco días al menos a la fecha de la misma depositen las acciones o sus resguardos en los siguientes establecimientos:

En Madrid: Banco de Aragón

En Zaragoza: Nuestras oficinas de Miguel Servet, 154; Banco de Aragón, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Rural y Mediterráneo y Banco Zaragozano.

Madrid, 5 de abril de 1963.—P. O. (firma ilegible).—1.934.

COMPANIA GENERAL VINICOLA ESPANOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1963, a las dieciséis horas, en el domicilio de la calle Calvo Sotelo, número 12, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las Cajas de la Compañía.

Reus, 5 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Forés Montaña.—1.936.

FINANCIERA MELIA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid el próximo día 3 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente y misma hora, en el domicilio social, paseo del Rey, 12, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Meliá Goicoechea.—1.920.

BAJUELO, TINTES Y APRESTOS, S. A. (BATIAPSA)

CASTELLON

Deán Martí, 3-A

De acuerdo con los artículos 16, 24 y 28 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril actual, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962 y aprobación de las mismas, si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente representación social para celebrarse en primera convocatoria, se reunirá la Junta al siguiente día 30 en el mismo local y hora, sea cualquiera la concurrencia.

Castellón, 8 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. — 459.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

Operaciones Portuarias, S. A., celebrará la Junta general ordinaria en los locales del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas, de Valencia, el día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la última reunión.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Balance de cuentas del ejercicio de 1962.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Renovación Consejo de Administración.
- 6.º Varios.
- 7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de abril de 1963.—El Secretario, José Ramírez.—1.450.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETRO-
LEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

«Bonos de Tesorería» 6,95 por 100,
emisión de 1958

Esta Compañía participa a los señores poseedores de «Bonos de Tesorería» que a partir del día 20 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 9 a razón de pesetas 26,41 liquidadas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Consejero-gerente, J. Lliso.—1.969.

COOPERACION FABRIL, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 30 del citado mes de abril.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.993.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que posee la Junta directiva, según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera antigua de Palamos, de esta ciudad, el día 29 de abril corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no concurrir suficiente número de socios para el quórum que determina el artículo 29 de los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de dicho mes.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, memoria y distribución de los resultados correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
San Felú de Guixols, 6 de abril de 1963.—La Junta Directiva.—1.994.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

(Minas de Cerredo y Anexas)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, en primera convocatoria, y para el día siguiente habi, a igual hora e idéntico domicilio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Ampliación del capital social y emisión de obligaciones, de acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos sociales y disposiciones de las leyes vigentes.
- 3.º Proposiciones del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para asistir o ser representado en la Junta es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.
La Coruña, 5 de abril de 1963.—El Secretario, Luis Cantón Molinero.—1.943.

**COMPANIA EUSKALDUNA
DE CONSTRUCCION Y REPARACION
DE BUQUES, S. A.**

BILBAO

Cumplimentando lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo 19 esta Compañía convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el próximo día 10 de mayo, a las once horas de la mañana, en sus oficinas, sitas en Bilbao, plaza del Sagrado Corazon de Jesús, número 3, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta, de resultados y gestión del Consejo de Administración referidos al ejercicio del año 1962.
- 2.º Propuesta de la distribución de beneficios del citado ejercicio económico.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas (propietarios y suplentes) para el próximo ejercicio de 1963.

Se hace presente a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que es requisito indispensable el proveerse de la correspondiente cédula de admisión, sin la cual no les será permitido el acceso. Dicha cédula será facilitada a los accionistas que justifiquen la posesión de las acciones en las oficinas de la Compañía y hasta el día 4 de mayo. Se hace la advertencia de que las tarjetas de presentación que la Sociedad tiene impresas carecen de efectividad para asistir a la Junta, puesto que para dicho fin han sido creadas exclusivamente las precitadas cédulas de admisión.

Caso de no reunir el número necesario de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar al siguiente día, 11 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria.

Bilbao, 4 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.985.

COMERCIAL PEGASO, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 6 de mayo próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 7, en la calle Cea Bermúdez, número 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo para distribución de dividendos pasivos.
- 4.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.006.

**COMPANIA ANONIMA MARITIMA
«UNION»**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 4 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Ibañez de Bilbao, 2, primero, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 6, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y demás asuntos de su competencia.

Bilbao, 8 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Olavarrieta.—1.996.

INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 16 del actual se procederá al pago del dividendo complementario del 5,5 por 100, libre de impuestos, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas sobre los beneficios del ejercicio de 1962.

Este dividendo de 27,50 pesetas liquidadas será satisfecho en Madrid por el Banco de Vizcaya, y en Vigo por el Banco Jaudenes Barcena, contra cupón número 11, a todas las acciones en circulación, números 1 al 85 y 676 al 168.045.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.987.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.